

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 11 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Andalucía en procedimientos de autorización de proyecto.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimiento de autorización de proyecto de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Andalucía a los titulares que, a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

Acto notificado: Trámite de audiencia en procedimiento de autorización de proyecto por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Andalucía.

DNI/NIE/NIF	SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	EXPEDIENTE
31191331L	JUAN IGNACIO DELGADO ROLANDI	2018/119

Plazo: Para el trámite de audiencia, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Se les significa que, en caso de que no lo hicieran, transcurrido el plazo señalado, se tendrá por realizado el trámite. Transcurridos tres meses sin dictar resolución expresa el interesado entenderá desestimada su solicitud.

Acto notificado: Resolución favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Andalucía en procedimiento de autorización de proyecto.

DNI/NIE/NIF/OTRO	SOLICITANTE/ REPRESENTANTE	EXPEDIENTE
H11812815	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO BAJAMAR, 18	2017/644
77815299C	ENGRACIA FERNANDEZ DE PEÑARANDA	2016/308
28909339H	RAFAEL DOMINGUEZ-ADAME ACOSTA	2017/020
474204522	THOMAS CHRISTIAN ANFRESSEN	2017/689
2036972235	CHRISTOPH SHILEICHER	2017/615

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 del citado texto legal, se indica a todos los interesados que disponen de un plazo de cinco días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocer el texto íntegro de la resolución y constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer, a tales efectos, en las dependencias de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Cádiz, sita en la calle Cánovas del Castillo, núm. 35, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Cádiz, 11 de junio de 2018.- El Delegado, Daniel Moreno López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»